



# POLÍTICA MEDIO AMBIENTE

2018



LAGUERA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.



Para LAGUERA CONSTRUCCIONES, el respeto por el medio ambiente y su conservación, así como el cumplimiento de las leyes ambientales son compromisos fundamentales durante el desarrollo de todas nuestras actividades, para esto promueve acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. La empresa asume un compromiso de manera responsable y con un carácter de ineludible de parte de todos los colaboradores pertenecientes a nuestra organización, en las diferentes divisiones de la empresa.

A continuación, se mencionan las directrices a cumplir:

- A. Se garantiza que, en cada centro de trabajo, se cumpla la legislación y reglamentación ambiental, así como las normatividades necesarias para la protección y mejora del Medio Ambiente.
- B. Evaluar e identificar los aspectos ambientales que se producen en el desarrollo de nuestras actividades.
- C. Promover en nuestros proveedores y contratistas los principios básicos de protección ambiental y de mejora que la empresa aplica.
- D. Difundir la política ambiental, así como los objetivos y logros, impartiendo la formación adecuada para que el personal realice su cometido de forma responsable para la protección al medio ambiente, todo lo anterior basado en un sistema de gestión ambiental.
- E. Realizar un esfuerzo continuo para identificar, prevenir, reducir y minimizar impactos ambientales negativos derivados de nuestras actividades, procurando una utilización óptima de los recursos energéticos y del material a utilizar.



- F. Identificar y gestionar nuestros aspectos ambientales en concordancia con el principio básico de la prevención, en todas las etapas de nuestra intervención, desde la evaluación inicial del proyecto hasta la realización y terminación del mismo.
- G. Tomar en cuenta el COSTO-BENEFICIO, que otorga a la empresa la aplicación de las medidas ambientales
- H. Implementar buenas prácticas ambientales como lo son la reducción de residuos de cualquier tipo, emisiones y vertimientos para lograr un mejor control de los factores generadores de impacto al medio ambiente.
- I. Promover y difundir el uso de tecnologías verdes y edificios sustentables, por medio de materiales amigables con el medio ambiente.
- J. Desarrollar y aplicar objetivos que puedan retroalimentarse periódicamente para una mejora continua medible en cuanto a programas ambientales

---

**Ing. Ismael Mario Rodríguez Saldaña**  
Director General